

EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELÉFONO, 2972

De Actualidad

El Presupuesto :: ::

La comisión de presupuestos ha dado ya dictamen sobre el proyecto del Gobierno.

Uno de estos días, probablemente dentro de esta semana, comenzará la discusión en el Congreso.

Es deplorable todo lo que está pasando en este asunto.

Tiene la obra económica una importancia trascendental porque es la base de todos los servicios.

Por punto general no hay reforma viable, ni servicio organizado, si no tiene la consignación en el presupuesto.

Nuestra legislación sería cosa portentosa y admirable si los bellos decretos hubieran podido plantearse.

Y tememos que ahora, con este presupuesto, pase lo mismo; no basta lo pedido para aplicar la reforma a todas las vacantes existentes y nadie parece que se preocupa de ello.

El proyecto de presupuesto ha pasado por la Comisión casi como un relámpago, pasará poco más o menos, lo mismo, por el Congreso si alguna crisis no lo impide y alla a fin de año no se podrá pagar, o no se podrán proveer las Escuelas.

¡Y a esto se llama hacer presupuestos serios y gobernar!

De Pedagogía

La enseñanza de la Historia :: :: :: ::

Sabemos muchísimas cosas inútiles. Hemos retenido multitud de nombres que no valen la pena de guardarse en nuestra memoria. Conocemos la historia de numerosos guerreros, de reyes bárbaros y perezosos, pero ignoramos la vida y el nombre de la mayor parte de los modestos inventores, de los trabajadores de iniciativa fecunda que han prestado el mayor servicio a la humanidad.

¿A quién debemos el carro, los oficios de tejer e hilar? ¿Quién tuvo la idea de la máquina de coser y ha realizado el primero la costura mecánica? ¿Quién ha inventado perfeccionada la bicicleta, el motor de automóviles y aeroplanos? Son muy raros los que lo saben y muy pocos también los que se preocupan de ello.

Por un sentimiento de terror o de admiración, las generaciones pasadas han guardado la memoria de los grandes destructores; pero, frecuentemente, han olvidado los creadores, los trabajadores ingeniosos que son quienes entre sus semejantes tienen el mayor mérito. ¡Y nosotros gozamos de los beneficios de la civilización, sin pensar que las causas de nuestro bienestar han costado, casi siempre, los tesoros de la inteligencia y del valor y no han sido producidos sino a costa de luchas, de sacrificios y de dolores sin cuento!

Esta apología, siendo tan desgastada, nunca se hará vieja, mientras se siga enseñando la historia como hasta ahora se viene haciendo.

O.

Asociaciones de Maestros

La Nacional.—Relación detallada de los ingresos y gastos correspondiente a abril de 1912.

INGRESOS

1	Existencia del mes anterior... ..	1.427,12
8	De Sevilla 369 cuotas de 1912... ..	369
»	— Murcia 38 cuotas de 1910 y 1911 (Lorca y Totana)... ..	76
11	— Salas de los Infantes (Burgos), 10 cuotas de 1910.....	5
15	— Ciudad Rodrigo (Salamanca) 3 cuotas de 1910 y 1911.....	6
»	— Ponferrada (León), a cuenta de sus cuotas de 1911.....	100
»	— Coruña, núm. 1, 43 cuotas de 1910 y 1911.....	86
»	— Negreira (Coruña), saldo de 27 cuotas de 1911.....	8,50
19	— Valladolid, 1 cuota de 1911 y a cuenta de otra de 1912... ..	2
24	— Vitoria, 60 cuotas de 1912... ..	60
	TOTAL	2.139,62

GASTOS

3	Al Vocal Sr. Martínez, por asistir a sesión.....	4
4	Al mismo por igual concepto.....	4
7	Al mismo, por igual concepto... ..	4
8	Al Vocal Sr. Asán, para vietas y gastos de viajes por asistir a las sesiones de Junta directiva.....	215
»	Al Vocal Sr. Martínez-Marté para ídem ídem.....	193
»	Al Vocal D. Anacleto Moreno para ídem ídem... ..	149
»	Al Vocal D. Emilio Soler para ídem ídem....	194
8	Al Vocal D. Juan A. Sánchez para igual concepto... ..	160
»	Al Vocal D. Vicente González, para ídem ídem.....	110
»	Al Vocal D. Francisco Fernández García, para ídem ídem... ..	123
»	Al Vocal D. José Valladas Serrano, para ídem ídem.....	159,20
»	Al Vocal D. Adolfo del Río, para ídem ídem.	150
»	Al Vocal D. José M. González, para ídem ídem... ..	250
21	Al Sr. Hernán de la Puerta, por asistir a la sesión de Permanente... ..	35
30	Utensilios de oficinas... ..	27,25
»	500 cartas con membrete y 500 holandesa.	16
»	14.220 fajas.....	88,50
»	Gastos de personal de oficina... ..	100
»	Al Tesoro, por quebranto de moneda.....	12,50
»	Correspondencia del mes... ..	5
	TOTAL	1.999,45

Riaza.—Compañeros y amigos: Un impulso de amor a la clase, unido a la mejor voluntad y al deseo de que la oportunidad y el acierto acompañen a mi determinación, me mueve a dirigirme a vosotros, para invitaros a remediar la situación lamentable por que atravesamos en este partido, respecto a un asunto tan importante como es el de Asociación.

Conozco las vicisitudes por que ha pasado desde hace algunos años; que primero se constituyó en Riaza y luego desapareció; que más tarde se formó en Cedillo; que luego se ha formado o querido formar otra; que por causas que no he de tratar de averiguar, la de Cedillo no ha tenido el honor de contar entre sus asociados más que un corto número de compañeros; que se han celebrado varias reuniones—alguna en este pueblo—para llegar a un acuerdo y formar Asociación con todos los Maestros del partido y no se ha podido conseguir, y, por último, que la Asociación que funcionaba en Cedillo ha sido disuelta.

De modo que en estos días en que aun está reciente el abrazo con que algunos queridos y entusiasmados compañeros sellaron en Madrid la unión de la gran familia del Magisterio; en estos días de lucha por el logro de nuestras justas aspiraciones, en que tan necesaria es la unión de voluntades para aumentar las fuerzas profesionales, nosotros estamos disgregados, sin secundar los esfuerzos que realiza la inmensa mayoría de la clase, siendo una excepción poco honrosa dentro de la provincia, puesto que los demás partidos tienen organizada su Asociación, y una de las pequisimas excepciones dentro de España, toda vez que son muy escasos los Maestros nacionales no asociados.

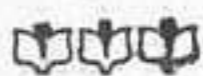
Yo, que soy ajeno a cuanto

RESUMEN

Importan los ingresos.....	2.139,62
Id. los gastos.....	1.999,45
Quedan en 30 de abril de 1912.....	140,17

El Tesorero
Alfonso B. Alfaro

Conforme: El Secretario, **Juan B. Aznar. V.º B.º** El Presidente, **Aniceto Gil.**



Sección de Socorros Mutuos.—Relación detallada de los ingresos y gastos correspondientes al mes de abril de 1912.

INGRESOS

	Fondo de reserva	Cuotas para oficina.
Existencia del mes anterior...	18.709,63	déficit
De Jaén 8 ingresos y 179 diciembre..	249,80	
» — Guadalajara 48 marzo.....	43,20	
» — Madrid 1 ingreso.....	2	
1ª — Salas de los Infantes (Burgos) 10 julio a diciembre 1911 y 10 cuotas oficina.....	47	5,00
» — Orense 232 nov.-dibre. 1911..	440,80	
» — Híjar (Teruel) 20 marzo de diciembre gastos.....	17	
» — Zamora 34 marzo, ídem.....	30	
» — Salamanca, 1 enero-febrero y 186 marzo ídem.....	169	
» — León 1 febrero y 878 marzo, íd.	790	
» — Sevilla 13 cuotas oficina 1911, 7 ingresos, 1 septiembre 1910 a febrero 1911, 3 noviembre, 4 diciembre, 116 febrero 1912 y 201 enero.....	403,90	6,50
15 — Coruña 1 ingreso y 136 febrero deducidos gastos.....	182,45	
» — Toledo 189 marzo, ídem.....	167,60	
» — Navalcarnero, completo de 1 cuota entrada.....	3	
16 — Puenteáreas (Pontevedra), 3 cuotas oficina 1911 y 3 febrero marzo.....	6,60	1,50
» — Sepúlveda (Segovia), 2 enero ..	2,40	
» — Alicante 217 febrero, deducidos gastos.....	281,85	
» — Ayamonte (Huelva), 10 enero-febrero.....	25	
» — Miranda (Burgos), 21 marzo, deducidos gastos.....	18,35	
» — Tafalla (Navarra), 22 marzo íd.	19,50	
» — Albacete 45 febrero y 46 marzo íd.	99	
19 — Valladolid 125 enero, 126 febrero y 125 marzo, ídem.....	425,10	
» — Gijón (Oviedo), 10 diciembre 1911 y 74 febrero 1912 ídem.....	105,30	
Suma y sigue.....	22.241,48	1300

ha venido sucediendo, libre de la presión que pudiera ejercer sobre mi voluntad la distancia de opinion con unos o con otros, y mirando el asunto, únicamente a través del prisma del bienestar y del prestigio de la clase, me atrevo a proponeros que, si lo creéis conveniente, os reunáis el día 2 de junio próximo, a las 10 de la mañana, en este pueblo, punto céntrico y donde la asistencia será relativamente fácil.

Una vez reunidos se podrá discutir el asunto y encontrar una fórmula que deje satisfechas las aspiraciones de todos, constituyendo la Asociación el partido.

Si hasta ahora no se ha podido lograr, por más o menos causas, es necesario que, inspirados todos en el mejor deseo, y sin otro ideal que el beneficio de la clase, pongamos término a esta situación y constituyamos un organismo que, a la vez que sea defensor de nuestros derechos, sirva para estrechar entre nosotros los lazos de compañerismo y fraternidad.

No creo que haya alguno que deje de conceder al asunto la importancia que encierra, antes, al contrario, tengo el convencimiento de que todos estaréis persuadidos de que el actual estado de cosas no debe prolongarse por más tiempo; que estaréis dispuestos a concurrir a la reunión del 2 de junio, y que, informados vuestros propósitos en el deseo de armonizar las pretensiones de todos, quedará sellado aquel día el pacto de unión que marque el principio de una era de solidaridad para el Magisterio del partido.

Así lo deseo y así lo espera vuestro compañero que os saluda,
Andrés Matesanz.

Campo de San Pablo (Segovia), mayo 1912.



Estella (Navarra).—En la Asamolea de Maestros de Estella (Navarra), se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

1.º Constituir la Sección

Suma anterior...	22.241,48	13,00
» — Gerona 72 febrero y 131 marzo, ídem...	210	
20 — Málaga 1 atrasos y 173 diciembre 1911, ídem...	238,80	
» — Valencia 6 ingresos y 305 febrero ídem...	403	
24 — Vitoria 60 abril, ídem...	47,25	
» — Granada 1 febrero y 212 marzo íd.	190	
» — Valverde del Camino (Huelva), 2ª cuota de 1911 para oficina y 22 abril...	17,60	11
» — Murcia 1 ingreso y 117 marzo deducidos gastos...	109	
» — Tafalla 1 marzo...	0,90	
» — Cuenca 1 noviembre y 269 diciembre, deducidos gastos...	320	
» — Coruña 27 noviembre-diciembre, 30 enero, 116 febrero y 202 marzo, ídem...	464	
» — Zaragoza 52 octubre 1911 a enero 1912 y 6 octubre-diciembre 1911, ídem...	342	
» — Salas de los Infantes (Burgos), 15 enero-marzo, ídem...	44,30	
29 — Madrid 15 enero, 16 febrero y 225 marzo...	241,30	
30 — Barcelona 1 atraso, 5 diciembre 1911 y enero 1912 y 131 febrero, deducidos gastos...	185,50	
» — Bilbao 97 febrero-marzo, íd...	212	
» — San Sebastián 82 cuotas oficina 1911 y 82 noviembre-diciembre 1911 y enero 1912, ídem...	252,80	41
» — Jaén 179 enero, ídem...	214	
» — Palencia 254 marzo, íd...	227,05	
» — 24 sellos del 1.º y 2.º plazo (Diciembre)...	3,60	
» — Vitoria 60 marzo, recaudadas el mes anterior...	53,75	
» — Valverde del Camino 22 marzo íd	19,80	
Total ingresos...	26.038,13	65
Número de socios...	9.967	
Altas...	18	
Total...	9.985	

GASTOS

1 Déficit del mes anterior...	159,70
15 Primer plazo de 500 pesetas a los herederos de doña Julia Armaiz, D. Matías Díez, D. Joaquín San Juan A. Amd, D. Javier Alvarez, D. José María Baón, D. Manuel Sánchez y doña Mercedes Pérez.	4.000
30 Segundo plazo de 250 pesetas a los herederos de los Sres. Rodas, de la Torre, Suárez, Freire, Fernández, Yáñez, Díez y Nistal y seño-	
Suma y sigue...	4.000 159,70

del partido de Estella, perteneciente a la «Nacional».

2.º Dar lectura a las 20 adhesiones que se han recibido de distintos pueblos de la provincia.

3.º Que los compañeros que deseen ingresar en la Sección, hagan efectiva la cuota de 1,25 pesetas, antes del día 1.º del próximo mes de junio.

4.º Que las sesiones ordinarias se celebren a principio o fin de las vacaciones caniculares.

5.º Que se publique en el «Boletín Escolar» una relación de los socios que han satisfecho la cuota correspondiente.

6.º Dar amplias facultades al Sr. Presidente y Secretario interino, para que puedan firmar las actas que se extiendan, en nombre de los socios.

7.º Que el Presidente nombre su correspondiente Secretario propietario, en la primera sesión ordinaria que se celebre.

8.º Que todos estos acuerdos se hagan públicos mediante la prensa diaria y periódicos profesionales, a los que, en tiempo oportuno, se les enviará copia de ellos.

El Secretario interino, **Eladio Martínez**.—V.º B.º: El Presidente, **Raimundo Martínez**.

Ecós del Magisterio

Los Maestros interinos::

Doña Francisca Aguilera Durán, Maestra interina de Navarredonda se queja del corto número de vacantes que resultan para el ingreso de los interinos, y propone que se modifique el artículo 12 del Reglamento, aumentando el número de plazas y dando al ingreso para interinos todas las plazas de 500 pesetas que queden desiertas en el concurso de traslado, limitando a los actuales Maestros propietarios con 500 pesetas, el derecho a concursar Escuelas de esta categoría, más de una vez al año.

Suma anterior... ..	4.000	159,70
ras González, Cantora, Suarez y González Calzada... ..	3.000	
8.500 relaciones de fallecidos (abr.).		27
Al Tesorero por quebrento de moneda... ..		12,50
Gastos de personal de oficina... ..		200
Correspondencia del mes... ..		32,65
250 circulares... ..		6
Comisión al B. H. A. por giros y cheques... ..	7,15	
Total.....	7.007,15	437,85

RESUMEN

Ingresos del fondo de reserva	26.038,13
Gastos del mismo... ..	7.007,15
Quedan en 30 de abril de 1912. . . .	13.020,98
Ingresos del fondo de oficina... ..	65
Gastos del mismo... ..	437,85
Déficit en 30 abril de 1912... ..	372,85



EXISTENCIAS EN CAJA

Cantidades en Caja a disposición de los interesados

Resumen general

1909		
3 15	Cogolludo (Guadalajara)...	0,90
9 14	La Almunia (provincial)...	0,50
10 14	Baena (Córdoba)...	0,70
— 24	Lugo (provincial)...	0,48
12 10	Alcañices (Zamora)...	1
1910		
1 15	Sort (Lérida)...	2,80
— 15	Tarragona.....	0,50
2 18	Valladolid.....	2,50
3 5	Solsona (Lérida)...	9,80
4 25	Huelva... ..	57,60
— 25	Huelva.....	57,60
— 27	Murcia.....	85,20
6 17	Orense... ..	10
6 30	Gijón (Oviedo).....	8
7 26	Tarragona.....	5
11 17	Cádiz... ..	5,40
12 14	Caspe (Zaragoza)...	3,40
1911		
2 15	Caspe (Zaragoza)...	8,60
— 28	Santa María de Nieva... ..	14,10
3 25	Guipúzcoa... ..	1,70
4 20	Soria.....	28,60
5 31	Soria.....	1
6 24	Aracena (Huelva)...	10
7 21	Valverde del Camino (Huelva)...	0,50
	Suma y sigue.....	311,40

Hay mucho que arreglar.

No obstante los continuos cambios que nuestra legislación de Primera enseñanza ha sufrido en los últimos pasados años, hay algún punto oscuro que aclarar en el último reglamento de provisión de Escuelas y algo urgente que remediar en cuanto a cierta clase de servicios oficiales relacionados con el Magisterio nacional de Primera enseñanza.

1.º ¿Qué derechos son los que les asisten en los concursos de traslado a los que perdieron la categoría trasladándose fuera de concurso? Hago esta pregunta porque en el último concurso de traslado de noviembre de 1910, se nombró para Escuela de 1.100 pesetas a una Maestra que desempeñaba una de 825 la cual la había obtenido fuera de concurso al poco tiempo de haberse posesionado de la obtenida por ascenso de 1.100 pesetas. ¿No es ya sabido que el que se rebajó voluntariamente en esa forma perdió la categoría para los concursos?

¿Por qué no se examinan detenidamente las hojas de servicios de los interesados y se admite a los que verdaderamente tengan derecho a fin de no perjudicar como en el caso citado a otros aspirantes con él?

2.º El concurso general de traslado próximo a anunciar, costará tanto de resolver como los de junio y noviembre de 1910? Todavía faltan que adjudicar dos o tres Escuelas de niñas de este último como resultado de las renunciaciones que eran de esperar, efecto del retraso con que se resolvieron, pues en tan largo tiempo ocurren cambios en la legislación y pueden variar por muchas causas las circunstancias que indujeron a solicitar.

Bien está que se obligue a aceptar la Escuela y se supriman las renunciaciones, según el último reglamento de provisión de Escuelas, pero actívese más la resolución de los concursos, si se quiere cum-

		Suma anterior.....	315,40
7	28	Córdoba...	11,40
8	31	Castellón.....	1
—	31	Avila...	62,25
9	18	Valencia...	1
—	27	Zaragoza.....	4,40
10	9	Córdoba...	0,50
—	17	Hita (Guadalajara)...	5,70
—	20	Cádiz.....	5,20
—	26	Valladolid...	8,80
—	31	Barcelona.....	1
—	31	A disposición de la hija del primer matrimonio de D. Pedro Rodríguez Carrillo.....	322,65
11	9	Gijón (Oviedo)...	1,50
—	31	Mora de Rubielos (Teruel)...	5
12	31	Almería.....	17
1912			
1	16	Alicante...	10,80
—	16	Valderrobres (Teruel)...	0,70
2	17	San Sebastián.....	5,30
—	26	Valderrobres (Teruel) ...	1,80
—	28	Palencia...	1
3	18	Córdoba...	9,60
—	18	Valderrobres (Teruel)...	1,50
—	24	Badajoz.....	31,75
—	31	Santander...	12,80
—	31	Reus.....	1.008,90
—	31	Mitad del primer plazo a los herederos de D. Angel Francisco...	250
4	19	Valladolid.....	19
5	20	Málaga...	1,20
4	27	Zaragoza.....	2
TOTAL...			2.067,93

Importa el fondo de reserva... 19.020,98
 Id. el de cuotas para oficina... **déficit**
 Id. el de cantidades a disposición 2.067,93

Total... 21.088,91

Madrid 30 de abril de 1912.—El Tesorero, **Alfonso B. Alfaro**.—Conforme: El Secretario, **Juan B. Aznar**.—V.º B.º: El Presidente, **Juan C. Arroyo**.

Las cantidades satisfechas a los cuatrocientos seis socios fallecidos, ascienden a doscientas setenta y cuatro mil trescientas cuarenta y seis pesetas y cuarenta y cinco céntimos, salvo error.



plir con lo mandado en el m.smc, a la vez que beneficiar a la enseñanza, proveyendo las Escuelas en propiedad.

3.º ¿Por qué no ha de obligarse a las Juntas provinciales y locales (no a todas, que algunas ya saben cumplir), a remitir y entregar a su debido tiempo los nombramientos a los interesados para que no resulten illusorios los 45 días que la vigente legislación concede para tomar posesión a los en propiedad nombrados?

¿Qué hace una Maestra o Maestro con saber que están nombrados si la credencial no llega a su poder? ¿qué menos de 30 días de tregua, ya que no sean los 45 para que el nombrado pueda en ese tiempo preparar su viaje, cumplir con las formalidades del cese en el cargo que desempeña, diligenciar algún documento necesario para la toma de posesión e invertir dos o tres días en el viaje, según donde se halle la nueva Escuela?

Hay Juntas provinciales y locales que por favorecer a alguna interina y con grave perjuicio de la propietaria, detienen las primeras más de lo debido en su poder dicho documento y retardan las segundas con cualquier pretexto la diligencia de posesión de la en propiedad nombrada.

La que esto escribe, puede manifestar que por haber recibido el nombramiento de la Escuela que desempeña, 26 días después de expedido, figuran otras delante en el escalafón de 1.100 pesetas con menos servicios en la enseñanza, pero con 15 y más días de servicios en dicha categoría, no obstante haber sido nombradas en un mismo concurso y con la misma fecha.

¿No se nos amenaza y conmina a los sufridos Maestros en circulares y órdenes para la remisión de cierta clase de documentos? ¿por qué, pues, no habían de remediarse estos inconvenientes exigiendo la actividad necesaria en estos casos y otros parecidos a fin de evitar perjuicios a los interesados?—**I. López**.

Sección Oficial

INDICE DE LA «GACETA»

Mayo 18.—Junta provincial de Instrucción pública de Murcia.—Anunciando las Escuelas que se han de proveer por oposición.

Mayo 19.—Real orden resolviendo instancia de varios funcionarios del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, solicitando se declare tienen derecho a la excedencia imitada.

Mayo 20.—Citando a los representantes e interesados en los beneficios del Centro de Instrucción Comercial.

—Nombrando el Tribunal para juzgar las oposiciones a las plazas de Auxiliar Director anatómico de las Escuelas de Veterinaria de León y Zaragoza.

—Idem íd. para las oposiciones a las plazas de Auxiliar Ayudante de Clases prácticas de las Escuelas de Veterinaria de Córdoba y Zaragoza.

—Idem íd. para las oposiciones a las plazas de Auxiliar Profesor de Fragua de las Escuelas de Veterinaria de León y Santa G. C.

Mayo 21.—Reales decretos concediendo la Gran Cruz de Alfonso XII a D. Guillermo Marconi y a D. Alberto F. Calvert.

—Real orden disponiendo se adquirieran 120 ejemplares de la obra titulada «Romancero judeo español», de la que es autor D. Rodolfo Gil Fernández.

Subsecretaría.—Nombrando Catedrático de Química inorgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Sevilla a D. Francisco Yoldi y Bereau.

Universidad de Santiago.—Anunciando para proveer por concurso de plazas de Ayudantes gratuitos del Instituto de la Coruña.



Escuelas vacantes.

Junta provincial de Murcia.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9.º del Reglamento de provisión de Escuelas, de 25 de agosto del año próximo pasado, se convoca por medio del presente anuncio a las oposiciones que han de verificarse en esta capital en la tercera decena del presente mes para proveer en propiedad la Escuela Nacional de niños, de Escobar (Fuenteálamo), con el sueldo anual de 1.000 pesetas y emolumentos que le correspondan, debiendo hacer saber que, con arreglo a lo dispuesto en la Real orden de 12 de enero último, los aspirantes que por virtud de este medio sean nombrados, sólo percibirán,

por ahora, el sueldo que actualmente tienen consignado las Escuelas que obtengan, sueldo que se elevará al de 1.000 pesetas conforme a las últimas disposiciones, cuando exista crédito suficiente, consignándoles entonces la antigüedad de la posesión.

Las instancias, acompañadas de las hojas de servicios debidamente certificadas por la Sección de Instrucción pública, se dirigirán al Ilmo. Sr. Gobernador, Presidente de esta Junta provincial, dentro del plazo de diez días, contados desde la fecha de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid».

Podrán tomar parte en estas oposiciones todos los Maestros que posean, por lo menos, título elemental y estén desempeñando en propiedad Escuelas obtenidas por los procedimientos reglamentarios.

Murcia, 7 de mayo de 1912.—El Gobernador-Presidente, G. Avedillo.—El Secretario, Luis Orts.

(Gaceta 18 mayo)

BONOS DE SUSCRIPCION

Suplicamos a cuantos comprenden nuestros libros para Escuelas en librerías de provincias, que reclamen los bonos de suscripción gratuita que nosotros enviamos a los libreros. Cualquiera negativa se nos debe comunicar, para averiguar la causa y ponerle remedio. Y suplicamos, finalmente, a cuantos tengan bonos, que nos los remitan, para abonarles la suscripción sin gasto alguno, y en la proporción de un trimestre por cada 12 bonos. Enviando esos bonos sin tardanza, evitarán nuestros lectores que se les gire o moleste con reclamaciones, y facilitarán, además, el trabajo de la Administración.

Sección de Noticias

Oposiciones a Inspectores.—El martes a las diez y media de la mañana se verificó en el paraninfo de la Universidad Central la adjudicación de plazas en las oposiciones a Inspectores con el siguiente resultado:

1, José Priego Lopez; 2, Angel López Amo; 3, Ignacio García García; 4, Ru-

perto Escobar Castillo; 5, Alfonso Olague Bordas; 6, Emilio Sotero y Fons; 7, Pedro Luis Francisco Galdeano; 8, Angel Horta Gaitero; 9, Federico Ortega Valero; 10, Antonio Eijan Lorenzo; 11, Luciano Seoane Seoane; 12, Francisco Verge Sánchez; 13, Filémon Blázquez Castro; 14, José Piñol Mirado; 15, Luis Martínez Pineda; 16, Miguel Uribe García; 17, María Llanusa Pich; 18, Federico García Díaz; 19, Gaspar Sánchez Pérez; 20, Macario Iglesias.

La adjudicación se hizo con el mayor orden, sin la menor reclamación, ni siquiera rumor de desagrado.

Esto demuestra que el Tribunal ha procedido con gran imparcialidad y que se ha hecho acreedor al respeto de todos.

La votación viene además a echar por tierra los rumores contradictorios que venían corriendo unos en el sentido de que se procedería con gran rigor y apenas se proveería una docena de plazas y otros que se darían todas y aún se pedirían más.

El resultado que anotamos antes, revela que el Tribunal apreciando bien la elevación e importancia del cargo de Inspector, ha procedido con rigor saludable, sin caer en los extremos que algunos anunciaban y temían.

Quedan, sin embargo sin proveer cuatro plazas.

Nuestra enhorabuena a los favorecidos por el triunfo alcanzado y al Tribunal por el respeto de que ha sabido rodearse.



DEL MINISTERIO

Dirección general de Primera enseñanza.

Son devueltos informados al Rector de Valladolid los expedientes de sustitución personal de doña Luisa Duque, Maestra de Mojados (Valladolid) y de doña Juliana Beascochea, Maestra de Sopelana, en Vizcaya.

—Se dan las gracias de Real orden a los Maestros de Escuelas nacionales que han concurrido a la Exposición de Higiene escolar celebrada recientemente en Barcelona.

—Por la Dirección general de Primera enseñanza se ha dirigido una circular a los Rectores, Presidentes de Juntas de Instrucción pública y Delegaciones regias ordenando se recuerde a los Maestros la ineludible obligación en que se hallan de cumplir con lo dispuesto en el art. 52 del Reglamento de 25 de agosto de 1911, el cual exige que los recursos de alzada

contra las resoluciones de los Rectorados sean entablados por conducto de dichos Centros en el término de 15 días, advirtiéndose que de no hacerlo, las instancias se declararán sin curso.

—Concediendo licencia, por enfermedad, a doña Pía Lodos Rodríguez, Maestra de párvulos de Igualala (Barcelona).

—Nombrando por el art. 45 del Reglamento Maestro de Rúa (Burgos), con 1.100 pesetas a D. Leticio Tamayo Maté, declarando vacante la de Torquemada (Palencia), que desempeña.

—Son desestimadas las peticiones de doña María del Carmen Ambrós y Vila, Maestra de «El Canyet», barriada de Badalona, solicitando que se le traslade, fuera de concurso, para una Escuela de la Capital; la de varios opositores a Escuelas de la provincia de León en turno restringido, solicitando agregación de las vacantes que correspondan a ese turno y la petición de doña Jesusa Marinas Cabañero, Maestra de Penagüero (Pontevedra), solicitando se le confirme en el cargo que desempeña.

—Se concede a la Colonia de la Prensa, con destino a las Colonias escolares que organice la cantidad de 3.000 pesetas.

Maestros jubilados.—Han sido jubilados, por edad, los Maestros siguientes:

D. Rafael Heredia Muñoz, Maestro auxiliar de Jerez de la Frontera (Cádiz); D. Enrique Escola Paracho, de Omellons (Lérida), D. Pedro Ferrón Padial, de Ilorra (Granada); D. José Pereira Domínguez, de La Vega (Orense); D. Manuel Orellana y Amor, de Belalcázar (Córdoba); D. Vicente Antón Escolano, de Las Fraguas (Soria) y D. Pablo María Viñas, de Manlleu (Barcelona).

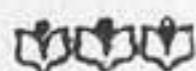
Escuelas Normales.—La «Gaceta» publicará en breve una disposición acerca de la forma en que deben verificarse los exámenes de reválidas de la carrera de Maestro y Maestra y de los derechos que deben percibir los Directores de Escuelas Normales que formen parte de dichos tribunales.

—Aprobando las oposiciones a plazas de Labores de las Escuelas Normales elementales de Maestras de Cuenca, Castellón y Segovia, y nombrando para ellas, respectivamente, a doña Josefa Santos, doña Leonor Velazco Oñate y doña María del Pilar Arroyo Morai.

—Nombrando a doña Irene de Castro y Jiménez, Auxiliar provisional de Labores de la Normal superior de Maestras de esta Corte.

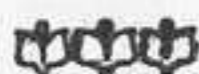
Ayer salió para Londres el Director general de Primera enseñanza, que asistirá

como Delegado del Gobierno de España al Congreso Americanista que allí ha de celebrarse en los últimos días del presente mes.



BIBLIOGRAFIA

Los Diputados eclesíasticos en las Cortes de Cádiz.—El docto y laborioso Catedrático del Instituto de Guadalajara, nuestro particular amigo D. Gabriel María Vergara, ha publicado en interesante folleto la meritísima labor llevada a cabo por los Diputados eclesíasticos en las Cortes de Cádiz y el alto espíritu de sinceridad, independencia de criterio y arraigado patriotismo de que dieron evidentes pruebas aun en la discusión de cuestiones tan delicadas como la supresión del Voto de Santiago y la abolición de la Inquisición.



NECROLOGIA

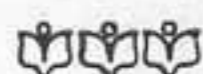
Han fallecido:

D. Pablo Contreras y Bermúdez, Maestro de Alhama (Murcia), padre de D. Juan, Maestro de Laguardia (Jaén).

—D. Alejandro Cerdada y Clemente, Maestro de Pradena de Atienza (Guadalajara).

—D. Julián Fernández Nieves, Maestro auxiliar de la Escuela de San Lázaro, en Oviedo.

—D. Román Sánchez Hernández, joven de diez y seis años, hijo de D. Dionisio, Maestro de Castellar de Santiago (Jaén).



DE PROVINCIAS

Distrito de Barcelona.

Gerona.—Ha cesado la Maestra de la Escuela de niñas de Celrá, doña María Padrós Canal, por haber cumplido la edad reglamentaria.

—Uno de estos días publicará el «Boletín Oficial» nueva convocatoria para lista de señoras Maestras aspirantes a interinidades de esta provincia.

—La Junta provincial ha procedido al nombramiento de nuevos Vocales de la Junta local de Bascara, en concepto de padre y madre de familia.

—Ha sido nombrada Maestra interina de la Escuela nacional de niñas de Celrá, doña Teresa Soisona Solé.—**El correspondal.**

Distrito de Granada.

Granada.—Ha tomado posesión de la Escuela de Jorairatar, doña Carmen Aguilar y Ortiz.

Jaén.—Se han posesionado de sus cargos los Maestros siguientes: de Torreperogil, D. Juan Chinchilla; de Martos, doña Natividad Molina; de Santa Ana, don José María Expósito; de Huelma, doña Josefa Villarrasa; de Urcelana, doña Dolores Yeste; de Ibro, D. Manuel González; de Arjona D. Antonio Silva; de Sabiote, D. Lorenzo Suárez y de Mancha Real, D. Manuel Cámara.

—Han cesado en sus destinos los siguientes Maestros: doña Leocadia Fuentes, en Garcez; D. José Martínez, en Ibro; D. Manuel Garrido, en Espeluy; D. Blas de Oya, en Huelma; D. David Tello, en Canena y doña Adela García de Castro, en Jaén.

—Se ha devuelto por la Sección de Instrucción pública, al Rectorado, el título administrativo de la Maestra interina electa de Jaén, doña María Barbillo López, para rectificación del sueldo.

—Ha sido nombrado Maestro interino de Canalejas (Pontones), D. Francisco Bayona Martínez; de Jaén, doña María Ortiz Cano y en propiedad de la Escuela de niños de Aldeaquemada, D. Miguel Sánchez Bruque.

—Doña Carmen Rodríguez López, Maestra de Linares, ha solicitado de la Dirección general, se le permita continuar en la enseñanza, no obstante cumplir setenta años de edad en junio próximo, hasta llevar dos años en la categoría que actualmente figura, con el fin de que le sirva de regulador el sueldo de 1.650 pesetas, que disfruta.

—A la Maestra de esta capital, doña Presentación Hurtado, le ha sido concedido un mes de licencia, por enfermedad.—**El correspondal.**

Distrito de Santiago.

Lugo.—El 15 del corriente celebró sesión la Junta provincial de Instrucción pública, en tercera convocatoria, y tomó los acuerdos siguientes: Aprobar la lista de Maestros que aspiran a desempeñar Escuelas internamente en esta provincia, y que se expidan los oportunos nombramientos; pasar a la Maestra de la Escuela de niñas de Paradaña doña María Pérez y Pérez, contra la cual se sigue expediente por abandono de destino, el oportuno pliego de cargos; conceder licencia a todos los Maestros que desear tomar parte en las oposiciones a Escuelas, turno restringido, que comienzan en esta capital el 20 del corriente.

Desestimar la instancia del Maestro de Nodar, en Friol, D. Francisco Vázquez Fraga, que solicitaba ser sustituido por haber cesado en su Escuela el 7 del actual. Este Maestro, que cese por hallarse comprendido en la Real orden de 7 de noviembre último, no reane más que siete años de servicios en propiedad; disponer que a la Maestra de Muras, doña Josefa C. Gómez, se le ponga el cese también con fecha 7, una vez que se niega a remitir su partida de nacimiento y resulta de antecedentes, que pasa de setenta años; autorizar al Inspector de Primera enseñanza de la provincia, para que informe los asuntos que correspondan a la zona de Luarca, que continúa vacante y, por último, informar favorablemente el expediente de ingreso en la Orden civil de Alfonso XII, del Maestro regente de la Graduada de esta capital, D. Victoriano Tuñón y García.

—Han cesado en sus Escuelas por hallarse comprendidos en la Real orden de 7 de noviembre último, los Maestros siguientes: D. José María Paro, de Valdefariña; D. José López de Busnullau; don José Fernández, de Cuiñas; D. José Vázquez Senra, de niños de Lugo; D. Francisco Vázquez, de Nodar; doña Antonia Rivas, Auxiliar de Lugo; D. Facundo Rodríguez, de Lorenzana; doña Angela Chaves, de Lorenzana; doña Petra Fernández, de Foz; doña María Josefa Novo, de Villadrid; D. Manuel Montero, de Izara; D. Luis Fernández, de Baamonde, y D. Ramón Romo, de San Esteban, en Trasparga.—**El corresponsal.**

Orense.—Ha sido remitida al Rectorado, informada, la instancia que suscrita por el párroco y varios vecinos de las Ermitas han elevado al referido Centro, quejándose del traslado de la Escuela de dicho pueblo para el de Santa Cruz.

—Doña Juana González Romero, Maestra de Córcoles, en Avión, ha presentado la renuncia de su cargo.

—Se han posesionado: de Gondulfes, en Castrelo del Valle, D. Gregorio González Vicente; de Calvos de Bandín, en Calvos, D. Ramón Pallarés Iglesias; de San Martín, en Viana, D. Laureano Portal Pérez; y de Sadurnin, en Cenlle, D. Emilio Meiriño Pallín.

—Se ha devuelto al Jefe de la Sección de Lugo, debidamente informada, la hoja de antecedentes profesionales de D. Francisco Torio Rodríguez, que sirvió la Escuela de Venceas, en esta provincia.

—El comisario de la Escuela Normal de Maestras de Pontevedra, remite para su entrega a la interesada, un título de

Maestra expedido a favor de doña Amparo González Vázquez.—**C.**

Distrito de Sevilla.

Huelva.—Posesiones: doña Adela Piñero, de la Auxiliaria de Trigueros; doña Josefa Calvo, de la de Cartaya y doña Rosa Cebrián, de la de Montes de San Benito.

—Nombrando los siguientes interinos: para Bollullos, D. Lisardo García; para Canalejas, doña María Fiedad García; para Almonte, D. José Triana y para Huelva, doña Concepción Carmona.

—El Rector ha concedido la permuta de sus cargos a los Auxiliares de Gibraleón e Isla Cristina, Sres. Barcenlla y Coronado.

—Se cursa al Ministerio las reclamaciones de los Auxiliares de Castillejos, y la del Maestro de Riotinto.

—Han sido nombrados Vocales de la Junta provincial, D. Federico Delgado y D. Juan María García.

—Renuncia la Escuela de Rosal, don Ramón Fernández.

—El Gobernador ha impuesto varias multas a los Alcaldes por no participar e movimiento del personal de Primera enseñanza.—**El corresponsal.**

Córdoba.—El Rectorado ha desestimado la instancia que en solicitud de rehabilitación para tomar posesión de su cargo, hubo de dirigirse doña Carmen Fernández Magaz, Maestra propietaria de Chica Carlota.

—Por el propio Rectorado se ha desestimado la instancia formulada por la Maestra de Fonturque, doña Isabel Muñoz del Pozo, que solicitaba se le trasladase fuera de concurso a otra plaza vacante en la provincia de Sevilla.

—Con el debido informe se han remitido a la Dirección general las instancias de doña Matilde Penagos Benedicto y doña Josefa Guerrero Carmona, Maestras de Montilla, que solicitan se les abonen las diferencias de retribuciones a que se creen con derecho, y que percibían antes de ser ascendidas a su actual categoría de 1.650 pesetas.

—Han tomado posesión, D. Manuel Horcas Santiago, de Auxiliar sustituto de la segunda Escuela de niños de Baena, y doña Francisca Caballero Linares, de Auxiliar propietaria de la Escuela de niñas de los Pedroches.

—D. Francisco Pérez Jiménez, Maestro de Rute, ha solicitado su inclusión en una de las vacantes por méritos, de la segunda clase del escalafón provincial. También ha solicitado otra vacante por mérito el

Maestro de Córdoba, D. Félix Escalante Martín.

—Han solicitado tomar parte en el concurso para plazas vacantes de interinos en esta provincia, los Maestros siguientes: D. Francisco Micvilla Rivera, D. Félix Jurado López, D. Antonio Aranda Toscano, D. Miguel Fernández García, D. Lorenzo López Agudo, D. Eduardo Albenzeno Ortega, L. Antonio Cañero Urea, D. Pedro Mesa Izquierdo, D. Gabriel Torreblanca y Alvarez de Sotomayor, don Francisco Valenzuela Moreno, D. Rafael Torquemada García, D. José Rodríguez Ariza y D. José del Pino Vaisera.—C.

Distrito de Valencia.

Albacete.—Ha cesado en la Escuela de Orra de Montiel por traslado a la de Cervera (Castellón), el Maestro propietario D. Olegario Fortea.

—Ha renunciado la Escuela de Casas Ibáñez, doña Isidra Juvencia Herrero.

—Han sido nombrados los siguientes Maestros interinos; para Casas de Juan Núñez, doña Rosa Serra; para Ossa de Montiel, doña Francisca Vallet; para Casas Ibáñez, doña Taisa Córdoba; para Caudete, D. Ildefonso Arjona; para Alcaraz (Maestro de Sección), D. Francisco Javier López; para Cotillas, D. Emiliano Sierra; para Goutar, D. José García Torres; para Ossa de Montiel, D. Germán Ibáñez; para Barrax, D. Petronilo Cisneros y para Motilleja, D. Angel Villora.

—Ha cesado en la Escuela de Recueja por cumplir la edad reglamentaria, la Maestra doña Sandara Ruiz Bocanegra.—**El corresponsal.**

Murcia.—La Junta provincial ha hecho los siguientes nombramientos de Maestros interinos: D. José Pedraza, para Albujón (Cartagena), con 500 pesetas; doña Carmen Martínez, para Lorca, con 500 pesetas; doña Manuela Valero, para Moratalla, con 500 pesetas; doña Rosario García, para Mula, con 500 pesetas; don Joaquín Lloret, para Saladillo (Mazarrón) con 375 pesetas; D. José Antonio Nicolás, para Alhama, con 500 pesetas; doña Florencia Trinidad, para Mula, con 500 pesetas; D. Manuel Aguilar para Lentiscar (Cartagena), con 312,50 pesetas; D. Francisco García Morgatón, para Maestro de Sección de Puerto de Mazarrón, con 825 pesetas; D. Federico Molina, para Gimnado (Cacheco), con 312,50 ptas.; D. Jerónimo Jiménez, para Puebla de Mula, con 412,50. Varios de los anteriores nombramientos son producto de renuncia de los que en la lista de aspirantes fueron nombrados.

—Al Alcalde de Totana se le interesa informe con urgencia sobre el abandono de destino de la Maestra de Paretón, doña Matilde González.

—Se ha comunicado a doña Carmen Martínez el derecho que le reconoce el Rector a ser nombrada Maestra interina de una Escuela de Lorca o de su término municipal.

—Al Alcalde de Abarán se le interesa se presente en la Junta provincial y al de Cieza que haga saber al Maestro D. Manuel S. Nicolas, se presente a la mayor brevedad en la Secretaría de la Junta.

—Se ha ordenado al habilitado de Totana suspenda el abono de haberes de doña Matilde González.

—Se ha interesado del Alcalde de Lorca remita relación de los niños pobres que asisten a la Escuela de Nuestra Señora de las Huertas.

—Se interesa del Jefe de la Sección de Valencia, que obligue a D. Constantino Ramón, Maestro que fue de Cuevas de Reillo, a que manifieste la fecha en que cesó en esta Escuela.

—Se ha participado a los Alcaldes respectivos, que por haber transcurrido los seis meses desde la jubilación cesan los Maestros siguientes: D. Evaristo de Villa, de Mazarrón; doña Dolores Campos, de Moratalla; doña Bernarda Sánchez, de Lorca; doña Josefa Caballero, de Jumilla; D. José Peche, de Lentiscar, y D. Francisco Seguí, de Aibujón.

—Se ha remitido al Rector para su aprobación la relación de las Escuelas que se han de proveer en esta provincia, en oposiciones restringidas, no existiendo más que la Escuela de Escobar (Fuenteálamo), de niños.

—Se ha remitido al Rector de Valencia la instancia promovida por doña Julia Pérez, solicitando tomar parte en el concurso de ascenso anunciado en 24 de abril último.

—Se ha reclamado a los Maestros que se citan a continuación, las hojas de servicios a los efectos del escalafón provincial: doña Felisa Aguilar, sustituida de la Escuela de Fortuna, doña Teresa Serra, de Abarán; doña Angeles Thous de Cehegín; D. Agustín Navarro, de Cope (Aguilas); D. Joaquín Pascual, de San Javier, y D. Enrique Las Heras, de Estrecho.

—La Junta provincial de Instrucción pública en su última sesión ha acordado: Que se autorice la inauguración y funcionamiento de las Escuelas graduadas de niños de Mazarrón, a cargo de D. Ramón Rodríguez; y del Puerto al de D. Luis Marco, nombrando Maestros interinos de Sección para la primera con 1.000 pesetas

cada uno de los dos y para la segunda con 825, ordenándole a la vez al Alcalde participe la fecha de la inauguración.

—Aprobar el presupuesto de material de la Escuela de Algar (Cartagena).

—En el recurso de alzada que los auxiliares de las Escuelas graduadas de esta ciudad, interponen ante el Director general, contra la resolución del Rector que les negó derecho al emolumento casa, que se informe en el mismo sentido que se hizo en el expediente que lo motiva.

—Se acuerda se revisen los escalafones de 1908-1909, para el aumento gradual de sueldo, en lo que respecta a los Maestros que figuran como comprendidos en el caso 5.º del Real decreto de 27 de abril de 1911, resolviendo al propio tiempo que a los interesados que no acrediten los méritos a que se refiere, se les coloque en los escalafones para el bienio de 1910-1911 y sucesivos, en el lugar que les corresponda.

—Que se eleven a la Superioridad para la resolución que proceda los expedientes de aumento de sueldo a 2.000 pesetas de los Maestros de Aljezares, D. Francisco Moreno y doña Pastora Mateos.

—Se informa desfavorablemente el recurso de alzada que la Auxiliar de párvulos de Moratalla, entabla contra la resolución del Rector que en 15 noviembre de 1911 le negó aumento de sueldo a 825 pesetas.

—D. Deogracias Martínez Caracena, sustituido que fué de la Escuela Nacional de Archena, solicita del Director general se le abonen haberes de los días comprendidos entre el 4 de diciembre último de enero en que tomó posesión el Maestro y se acuerda se desestime.

—Que se forme expediente por abandono de destino, en virtud de denuncia a doña Matilde González, Maestra de Pareión (Totana).

—En el expediente que promueve doña Carmen Hernández Caracena, solicitando el levantamiento de la fianza de su esposo, D. Juan José Moya, como Habilitado que fué de Lorca, que se anuncie en el «Boletín Oficial» y en la «Gaceta de Madrid», a fin de que los Maestros de Lorca, reclamen en el término de 30 días, dado caso que exista razón para ello.

—Estimular al Alcalde de Murcia para que se abran a la mayor brevedad las Escuelas de Alquerías y la de niñas del barrio del Carmen.

—El Vocal Sr. Ferrán manifiesta en nombre del Alcalde, que dentro de un mes habrán terminado las obras de la casa que ha de ocupar la Escuela de niñas del Carmen.

—La Junta acuerda que el Sr. Inspector

puntualice las Escuelas clausuradas para poder tomar resoluciones concretas.

—Se van cerrando en esta algunas Escuelas: primero lo fueron las de Alquerías, después la de niñas del barrio del Carmen, ahora la de niñas de Espinardo y no tardará a tocarle a otra.—C.

Castellón.—El Alcalde de Almazora pidió la entrega del material y efectos de la Escuela a la Maestra doña Teófila Pichardo sin orden escrita, por lo que se negó la Maestra a acceder a tal petición. Entonces el Alcalde mandó encarcelar a la Maestra y enterado el dignísimo Gobernador de la provincia D. Leopoldo Ruiz, delegó al Jefe de la Sección de Instrucción pública D. Manuel Álvarez, para que girara una visita extraordinaria a aquella población, cuyo resultado fue la inmediata destitución del Alcalde. Sin reservas aplaudimos al celoso Gobernador.

—El Alcalde del Toro participa haber quedado vacante la Escuela de niños por haberse trasladado D. Estanislao García.

—El Maestro de Gea (Teruel), consorte de la Maestra del Toro, pide a esta Junta un certificado de hallarse vacante la Escuela de niños del Toro.

—Por el Rectorado se comunica haberse admitido la renuncia de su cargo presentada por la Maestra de Torrechiva.

—Se han devuelto a los Maestros de la provincia los presupuestos ya aprobados por la Junta provincial.

En breve se abonará por la Diputación provincial los descuentos del aumento gradual, correspondientes al año 1911 y primer semestre de 1912, en virtud de hallarse aprobados los correspondientes escalafones.

—Se han reclamado a diferentes Maestros y Maestras, las fechas de su respectivo nacimiento como igualmente sus partidas legalizadas, que reclama la Dirección general.

—La Junta provincial ordena (después de la multa de 100 pesetas) al Alcalde de Calig que sin pretexto ni excusa de ninguna clase abone al Maestro D. Germán Carbó las cantidades que le adeuda.—C.

Distrito de Valladolid.

Alava.—Con fecha 9 del actual se ha publicado en el «Boletín Oficial» la convocatoria para formar la lista de aspirantes a las Escuelas vacantes de esta provincia.

—D. Higinio Pérez Vergara, Inspector de esta provincia y de las zonas de Miranda de Ebro y Briviesca, ha salido a girar visita ordinaria a las Escuelas de los Ayuntamientos de Alegria, Foronda y Villarreal.

—En Marcillo, Ayuntamiento de Quin-

tanaález, partido judicial de Briviesca, dice la Junta local que considera excesiva la cantidad de 40 pesetas anuales para la consignación de casa de la señora Maestra; la conceden sólo 30 pesetas y al ir a preguntar por los arriendos anuales de casas, la han pedido 60 pesetas y lo más extraño es que lo firmen el cura y el médico; la Maestra, por evitar los disgustos que ocasionan estos asuntos, ha solicitado las 40 pesetas, porque el Maestro de Quintanaález, que es de la misma categoría, cobra también la misma cantidad por el mismo concepto.—**El corresponsal.**

Burgos.—Al Alcalde de Santa Inés se han devuelto ternas para nombramiento de vocales de la Junta local, para que se atenga a las disposiciones vigentes.

—Al Director general se le participa renuncia de la Vocal de la Junta provincial doña Justa Vélez y se remite terna para nuevo nombramiento.

—Al Maestro de Calas de Bureba se le ha pasado pliego de cargos, en virtud de denuncia formulada por varios individuos de la Junta local.

—Al Inspector de Alava se remite a informe expediente de la Maestra de Marciallo, reclamando abono de alquileres.

—Por el Rectorado se ha rectificado el error padecido en el oficio confirmando al Maestro de Entrambasaguas con derecho al sueldo de 1.000 pesetas en virtud de oposición restringida, haciendo constar que el verdadero nombre del interesado es D. Fermín Jorge Pérez.

—En virtud de la Real orden de 4 del actual ha cesado en la Graduación de niñas de esta capital, la alumna de tercer curso de la Escuela Superior del Magisterio doña Josefa Victoria García Obeso.

—El Alcalde de Pancorbo participa clausura de las Escuelas a causa de existir en dicha villa el sarampión.

—El Inspector provincial de Primera enseñanza ha salido a girar visita extraordinaria al partido de Reinosa.

—Se han pasado al Inspector de Primera enseñanza los antecedentes que obraban en la Secretaría de la Junta provincial, sobre anómala situación en que se encuentra la Escuela de Santiuste por carecer de local-escuela.

—Se ha recibido y se encuentra a disposición de la interesada el título de clasificación con 233,32 pesetas a favor de doña Petra Anzín, viuda de D. Rufino Gómez, Maestro que fué de Barrio de Sopeña.

—Han quedado vacantes las siguientes Escuelas: para Maestro, la de Puente de Arriba y para Maestra, la de Rublacedo de Arriba.

—En el «Boletín Oficial» del día 14 del

actual se anuncia nueva convocatoria para formar relación de aspirantes a Maestros interinos.—**El corresponsal.**

Santander.—Han sido nombrados Maestros interinos: D. Primo G. Roldán, para San Roque de Rionansa; doña María Juana Bedoya, para Prayes y D. Felipe Martínez, para San Martín de Quevedo.

—Se ha remitido al Rector el expediente de aprobación del nombramiento para Ogarrío a favor de D. Hilario Jerez y el referente de antigüedad de doña Matilde Fernández.

—A la Junta Central se han remitido los expedientes de los herederos de la pensionista, doña Antonia González y el de pensión de doña Casilda de Hoyos, huérfana de doña Antonia González, y a la Dirección general los de subvención para material de las escuelas pías de Villacarriedo; la certificación de asistencia a las sesiones de los vocales de la Junta provincial, en el primer trimestre; el de jubilación de D. José M. Sáinz de Argoños y de doña Dolores Gutiérrez, de Santillana, y la propuesta en terna de Diputados provinciales para vocales de la Junta.—**C.**

Distrito de Zaragoza.

Zaragoza.—Comunica el Maestro de Almonacid de la Sierra que el Alcalde retiene un paquete de material escolar remitido por una librería y el Alcalde produce quejas contra el Maestro.

—Los Maestros de Alcamén, Mecones y Ores, D. Vicente Orespo, doña Leonor Alvarez y D. Feliciano Moñus, respectivamente, participan haberse posesionado de sus Escuelas.

—La Maestra de Las Pedrosas denuncia el funcionamiento ilegal de una Escuela privada, y el Alcalde de Sadaba manifiesta haber aparecido la enfermedad del sarampión y por tal causa haberse clausurado las Escuelas.

—Ha sido aprobado el expediente de permuta entre los Maestros de Bureta y Ores, y desestimado la concesión del segundo período de observación a doña María de la Sierra Reyes, Maestra de Tarazona.

—El Alcalde de Muel informa favorablemente el expediente de permuta entablada por la Maestra de dicho pueblo y la de Naval (Huesca), el de Añón remite el expediente de incompatibilidad entre el Maestro y las autoridades; y el de Carrión, se lamenta de tener que suspender indefinidamente las clases en una Escuela con motivo de las obras que intenta llevar a cabo el propietario del edificio, y por no aprobarse el expediente incoado en

octubre de 1910 solicita lo una subvención para construcción de Escuelas.

—Doña Encarnación Guillón pide que se le adjudique la Escuela que desempeña en esta capital doña Vicenta Nogueas en el caso de que ésta se sustituya y quede vacante.

—Ayer se reunió el patronato de las Colonias escolares tomándose importantes acuerdos que comunicaremos oportunamente.

—Ha fallecido la Maestra de Pedrola, doña Gala Cenarro.—E. corresponsal.

Crónica General

Jueves 16.—Otra operación realizaron ayer las tropas en Melilla, para ocupar victoriosamente dos nuevas posiciones; en el combate ha resultado muerto el Mizzian, santón prestigioso que recorría las comarcas reclutando soldados, y jefe de la jarka; también han tenido 31 muertos y muchos heridos, siendo nuestras bajas de 4 muertos y 50 heridos.—Por la festividad del día no se ha celebrado hoy Consejo de Ministros presidido por el Rey.—Se han reunido los representantes de Tenerife para acordar su conducta cuando se discuta en el Congreso el proyecto divisionario.—Cerca del Ferrol ha naufragado una lancha que conducía pescado para la venta, pereciendo ahogados sus 4 tripulantes.—Unos bandos robaron en una casa de Cabrales (Santander), 4.000 pesetas: enterados del robo los vecinos, salieron en su persecución acompañados de la Guardia civil, y aunque los trotearon y les mataron un caballo, lograron huir.

Extranjero.—Después de sostener un verdadero combate, la policía de París, con los bandos Garnier y Vallet, tuvo que ser volada por la dinamita la casa que ocupaban, siendo recogidos sus cadáveres y resultando heridos 12 policías.—En Hamburgo, donde se encontraba accidentalmente, ha fallecido el rey de Dinamarca, Federico VIII; le sucede en la corona su hijo el príncipe Cristián Carlos.

Viernes 17.—Con motivo del cumpleaños del Rey se ha celebrado esta tarde recepción general en Palacio, recibiendo los Reyes a las Comisiones del Senado y del Congreso y representaciones de todos los Cuerpos civiles y militares; por la noche se ha celebrado un Banquete de gala.—Se hallan enfermos, aunque no de cuidado, el Ministro de Marina, general Trías, y el Sr. Moret.—Se ha recibido el acuerdo de los Gobiernos de Londres y París, sobre los asuntos de Marruecos que interesan a España; este acuerdo será examinado en el primer Consejo que celebren los Ministros.—En la Coruña se ha descubierto un importante alijo de armas, que parece esaban destinadas para los conspiradores monárquicos portu-

gueses; un telegrama de Pontevedra da como seguro que el ex-rey D. Manuel ha estado en dicha población, acompañado de dos ayudantes.—El domingo próximo se verificará la inauguración del monumento que la ciudad de Alicante ha levantado al Sr. Canalejas, agradecida por los beneficios que le ha conseguido.

Extranjero.—Un formidable incendio ha destruido en Manila unos importantes depósitos de petróleo; el siniestro ha durado 14 días, y las pérdidas se elevan a millón y medio de pesos.—Se nota agitación entre las tribus que rodean a Fez; el sultán ha aplazado su viaje a Rabat, y las tropas francesas recorren los alrededores de la ciudad para evitar emboscadas.

Sábado 18.—Para solemnizar el día de su cumpleaños, el Rey hizo ayer un donativo de 25.000 pesetas, que se distribuyeron entre los distintos establecimientos benéficos.—Con asistencia de los Reyes e Infantes, se ha inaugurado hoy la Exposición bienal de Bellas Artes, pronunciando el discurso de inauguración el Ministro de Instrucción pública, pasando después los concurrentes a visitar los salones, en los que se admiran notables obras de pintura y escultura.—En los jardines del Palacio se ha verificado esta mañana una fiesta infantil, para entregar a los hijos de los Reyes e Infantes, las banderas de la Sociedad de los Previsores del Porvenir a la que pertenecen los augustos niños, al acto han asistido muchos niños asociados a los Previsores.—Se están celebrando actualmente en Madrid, las Asambleas del partido agrario, la administrativa, la de farmacéuticos, de los gremios de carniceros, de peones camineros, el Congreso Nacional de Propiedad, y el internacional de Mutualidad Libre.—Se han pedido a Londres algunas aclaraciones a la nota que han remitido sobre Marruecos.—Las noticias oficiales de Melilla no acusan novedad.

Extranjero.—En la Cámara de diputados de Italia, y en medio de gran entusiasmo, se han leído los telegramas dando cuenta de una gran victoria sobre las tropas turcas, en la isla de Rodas.—Un submarino inglés se ha ido a pique, salvándose a 14 de sus tripulantes y quedando a bordo otros cuatro, a los que se desconfía salvar.—El titulado presidente de la República de Méjico, se ha refugiado en territorio yanqui, en vista del fracaso que van teniendo sus tropas.

Domingo 19.—Esta tarde ha llegado a Madrid el ilustre inventor de la telegrafía sin hilos, Guillermo Marconi, esperándole en la estación ilustres personas, representantes de varias Corporaciones científicas. Esta noche ha asistido a una solemne sesión en el Ateneo, en la que ha habido el Sr. Echegaray, honrando al Rey con su asistencia, la sesión. Mañana y pasado será obsequiado el Sr. Marconi, con almuerzos y comidas, regresando después a Italia.—El Ministro de la Guerra presentará en breve a las Cortes, un proyecto reformando el reglamento de recompensas en el Ejército.

Extranjero.—Los eminentes artistas españoles María Guerrero y Fernando Díaz de Mendoza han representado en la Comedia francesa una comedia española, siendo ap'udidísimos, y obsequiados con varias fiestas organizadas en su honor.—Son muy comentadas unas frases del Emperador de Alemania, que, refiriéndose a la cuestión de Alsacia y Lorena, manifestó que derogaría la Constitución, y anexionaría dichas provincias a Prusia.

Lunes 20.—A consecuencia de la enfermedad que hace un año padecía, ha fallecido en Santander el eminente literato D. Marcelino Menéndez y Pe'ayo.—Para mediados de esta semana se espera la contestación de Francia e Inglaterra a la última nota sobre la delimitación del valle de Uarga, en Marruecos dependiendo de este extremo el que termine más o menos pronto la negociación.—El Ministro de la Gobernación ha continuado sus gestiones para lograr una fórmula de avenencia que ponga término a las dificultades latentes entre patronos y obreros albañiles de esta corte.—En Algemesí (Valencia), han descubierto las autoridades, el cadáver de una mujer metido en un cofre; el marido ha manifestado que hace más de un año murió su esposa, y no pudiendo soportar la separación, la desenterró y metió en el cofre para tenerla en su casa.—Un guardia civil ha sido herido gravemente en Sarriena (Huesca) por unos ladrones que fueron sorprendidos al ir a buscar una cantidad que habían exigido colocase un rico labrador, en un sitio determinado.

Extranjero.—Un tren de viajeros ha chocado con otro cerca de París, resultando ocho muertos y 60 heridos.—El Gobierno portugués ha presentado a las Cámaras un proyecto reduciendo los gastos de representación diplomática y consular, y de supresión de la Embajada cerca del Vaticano.—En el combate sostenido en la isla de Rodas, entre italianos y turcos, tuvieron los primeros cuatro soldados muertos y un oficial y 25 soldados heridos, quedando prisioneros 2.500 turcos.

Correspondencia Particular

Los Villares: D. V. Que envíe instancia pidiendo ese documento y autorizando a D. Manuel Arregui para recogerlo. No sé si se lo darán.

Castro nuevo: B. F. Es r'iba al Administrador principal de Correos de Zamora. De aquí sale puntualmente y en la forma debida.

Benirrama: D. R. El alumno suspende dos veces en junio y dos en septiembre en dos o más asignaturas, o tres veces en junio y tres en septiembre en una misma asignatura, no puede continuar.

Mundaca: E. A. No hay nada determinado para ese caso especial y algo raro. Lo natural es que

no tratándose de la provisión de la plaza de primera categoría, a que tiene derecho, se siga la legislación general. Averiguaremos el asunto personal que interesa y le escribiremos.

Lanciego: P. E. Esa Escuela ha de proveerse en la forma en que lo estuviera últimamente.

Valladares: C. R. Es de justicia que puedan ustedes concursar; pero hay que esperar la convocatoria.

Villanueva de Bogas: F. C. No cabe más recurso que el pleito contencioso y creo que lo perdería.

Tábara: S. A. Se le contestó que los cinco años se cuentan desde la posesión y que hay obligación de presentar Memoria de exámenes.

PREPARACION PARA OPOSICIONES

Hemos remitido a todos los matriculados en el curso, los siguientes trabajos para estudios:

—Cuaderno noveno de 40 páginas, con ejercicios de Didáctica Pedagógica, problemas de matemáticas, y Análisis gramatical y lógico.

—Pliegos de tratado de Pedagogía hasta la página 188 inclusive.

—Pliegos del tratado de Aritmética hasta la misma página.

—Pliegos del tratado completo de Geometría, también hasta la página 288.

—Primer pliego de 32 páginas, de Tratado de Historia universal.

—Hoja quincenal con el plan de estudios.

En breve comenzará a repartirse, quincenalmente también, Tratado de Álgebra que ya está redactado en forma clara sencilla y metódica, hecho para esta preparación especial.

ANUNCIO

D. Federico de la Lastra Mendizábal, abogado del ilustre Colegio de Santander; Presidente de la Junta de Patronos de la Escuela del doctor Velasco, fundada en la villa de Laredo:

Doy conocimiento a las personas a quienes pueda interesar, de que van a ser nombrados por concurso los tres profesores de la Escuela mencionada, estando dotadas las plazas respectivas una con 2.500, otra con 2.000 y otra con 1.000 pesetas de sueldo anual, y no pudiendo ser de titulados los que las desempeñen sin formación de expediente.

El profesor retribuido con 2.500 pesetas enseñará: Elementos de Agricultura, elementos de Aritmética, Álgebra y Cálculo Mercantil, Geografía económico-in-

Industrial de Europa y universal, Economía política aplicada al Comercio y elementos de Derecho administrativo, Teneduría de libros y Prácticas mercantiles, Legislación mercantil, Tecnología industrial o estudio de las principales industrias nacionales y extranjeras Mecanografía y Estado actual de los pueblos hispano-americanos y medios de fomentar las relaciones entre ellos y la madre Patria, en pro de la unión y del progreso de la raza.

El profesor retribuido con 2.000 pesetas enseñará las materias hoy comprendidas en los programas oficiales de la enseñanza primaria.

El Profesor retribuido con 1.000 pesetas enseñará música y estará encargado de la dirección del orfeón.

Los profesores tendrán, además, otros deberes, de los cuales y de los datos que se estimen convenientes enterará el que suscribe al que lo desee.

Serán nombrados los Profesores por la Junta de Patronos, a su prudente arbitrio, sin infracción de la legislación vigente, recayendo el nombramiento en españoles mayores de 25 años y menores de 50, que no tengan antecedentes desfavorables, que disfruten de la salud que requiere el Magisterio y que reúnan especiales circunstancias apreciadas por la misma Junta.

Los aspirantes dirigirán a ésta, por conducto del presidente dentro del término de 20 días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, la soli-

cidad correspondiente, acompañada de los documentos acreditativos de que tienen las condiciones, poseen el título o los títulos y están adornados de los méritos que alegaren como fundamento de sus pretensiones.

Federico de la Lastra
Laredo (Santander), mayo 1912.

PERMUTA

La desea Maestra de este Rectorado, con 1.100 pesetas y emolumentos legales, con otra del mismo Rectorado o Salamanca y Valladolid.

Informarán Juan López, Calle del Carmen, 42, 3.º

SUMARIO

DE ACTUALIDAD.—El Presupuesto.
DE PEDAGOGIA.—La enseñanza de la Historia.
ASOCIACIONES DE MAESTROS.—La «Nacional», Riaza, Estella.
ECOS DEL MAGISTERIO.—Los Maestros interinos, Hay mucho que arreglar.
SECCION OFICIAL.—Índice de la «Gaceta»; días 18, 19, 20 y 21.—Escuelas vacantes. Murcia.—Sección de noticias.—Oposiciones a Inspectores.—Del Ministerio, Dirección general, Maestros jubilados, Escuelas Normales.—Bibliografía.—Necrología.—De provincias. Gerona, Granada, Jaén, Lugo, Orense, Huelva Córdoba, Murcia, Castellón, Alava, Burgos Santander y Zaragoza.
CRONICA, CORRESPONDENCIA Y ANUNCIOS.



GIROD
Carrera de S. Gerónimo 43
MADRID
MOBILIARIO
PARA
ESCUELAS